



Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.

Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Acta No 10-2023

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, a los once días **14** del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (**2023**) y siendo **3:42** pm, se reunieron en el salón de actos y sesiones Don **Rufino Calcaño de la Cruz** de este Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria ordinaria autorizada por señor presidente **Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez**, el concejal vicepresidente señor **Wendy Amparo de los Santos**, el concejal **Lic. Samuel Díaz García**, el concejal **Lic. José Luis Reyes Espinal**, el concejal **Licda Yandra Miguelina Acala Polanco**, el concejal señor **Pablo Amado Franco** asistido del señor Alcalde **Ynocencio de Jesús Calcaño**, de la y por la secretaria de la sala capitular **Licda: Daniela Mejía Jiménez**.

El señor presidente del concejo **Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez** presento las excusas de la señora vicealcaldesa **Licda. Sugely Sandoval** y del señor concejal **Lic. Mario Ramon Olivo Cheriz**, enseguida aprovecho el momento, saludar al señor alcalde municipal, todos los concejales y al público presente y para presentar el orden del día que consiste en

- Oración
- Palabra de bienvenida.
- Lectura del acta anterior y de las comunicaciones llegada a la secretaria el concejo.
- Solicitudes y peticiones del señor alcalde municipal.
- Presentación del presupuesto municipal para el año 2024.
- Cualquier otro tema que pueda presentarse previo o en la misma sesión
- Turnos libres.

Dando fiel cumplimiento al desarrollo de la agenda solicito al señor concejal **Lic. Samuel Gracia** elevara la plegaria al Dios para asi poner el

desarrollo de la sesión bajo su control y al señor concejal señor **Wendy Amparo** externara palabras de bienvenida a todos los presentes. También solicito a la secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez diera lectura al acta levantada en la sesión anterior, terminada la lectura del acta el señor presidente del concejo pregunto a los señores concejales si tenían algo que enmendar al acta leída ante de su aprobación, el señor concejal **Lic. Samuel Diaz Gracia** solicito la palabra para enmendar el acta leída informando que el señor que comente los atropellos a los municipales es el mayor Castillo encargado del departamento. El señor concejal **Lic. José Luis Reyes Espinal** también enmendó el acta en el punto de la cooperación de la alcaldía para la Iglesia de la Profecía donde aclaraba que el señor alcalde expreso vamos a cooperar con la solicitud realiza por lo representante de la iglesia. Después de realizada las enmienda al acta leída, el señor presidente del concejo **Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez** somete ante el concejo el acta con sus enmiendas, preguntándole a los mismo que si estan de acuerdo con el acta leída, luego de realizarles sus enmiendas, de estar de acuerdo favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, los mismos levantaron sus manos, quedando está aprobada a unanimidad.

El señor presidente del concejo dio la oportunidad al alcalde municipal señor Ynocencio de Jesús Calcaño para que presentara su informe y solicitudes ante el concejo y el público presente, este dio su inicio saludando a todos los presentes al señor presidente junto de todos sus concejales y su secretaria, al público presente y con especialidad a la señora asesora Licda, **Paula de León**.

Informe del señor alcalde

- Reparación de caminos vecinales en la comunidad de Las Garitas, en el callejón los Hernández lado norte y los Galanes sen el Majagual callejón de los Hidalgos
- En los Corrales camino vecinal los páyanos frente a la iglesia católica de los acarrales.
- Reparación del camino vecinal Nino en Arroyo Hondo.

- La majagua el camino que da acceso a la paya de los pescadores y a la playa punta arena.
- Colocación de tubos alcantarillas en el camino los Ti olas en la comunidad de Las Garitas.
- Acondicionamiento del puente de la Majagua frente a la cejita.
- Remozamiento de pintura al parque Francisco del Rosario Sánchez.
- Instalación de luces navideñas en el área verde de la alcaldía, parque Duarte, parque Francisco del Rosario Sánchez, la emplazada de la marina y el parque la Majagua.
- El 07 de diciembre le dimos la bienvenida a la navidad con una extraordinaria actividad en el parque Duarte.
- Operativo de limpieza de malezas en todo el casco urbano.
- En la funeraria se le realizo un remozamiento de pintura, instalación en telas metálicas en el techo, Remozamiento de piso e instalación de dos unidades de aire acondicionados donado por los San cheros ausentes.
- Operativo de instalación reparación de lámparas en todo el casco urbano y las comunidades de Punta Gordas, los Mangos, aguas buenas en tres otras.
- La alcaldía a través de plan Social de la presidencia entrego raciones alimenticias en los barrios de Mango Fresco, villa Iris, Barrio Chino, en el bajo Yuna Palmar Nuevo y Los Jurungos, entre otras zonas afectadas por el disturbio tropical del 18 de noviembre del 2023.
- Continuación de los trabajos de un tramo de encache en la cañada de la calle Mella.
- Inicio de reparación de Baden doble en el barrio Los Riele.
- Inicio de construccion de Baden en el barrio del Cangrejo camino al vertedero.
- Reparación de Baden en la calle Trina de Moya Esquina Rivas.

Solicitudes del alcalde Municipal

Construcción de algunos caminos vecinales.

-Reparación del camión Mitsubishi por que se le daño el motor

-Construcción de varios metros de aceras y contenes.

Recordó que se tiene en venta la pala mecánica vieja por un monto de 1,500.000.00, lo que se han acercado estan ofreciendo un precio muy bajito presentado, de concretizarse esta venta ya tendríamos un avance de los gastos que llevarías las solicitudes realizadas a ustedes.

La construccion de las aceras y contenes pueden realizarse por la vía administrativa, lo estoy presentando ante el concejo cumpliendo con todos los requisitos que demanda la Liga y todas las autoridades que tengan que ver con los mismos. Estas construccion la realizaremos con el monto de 1600.00.0 que la Liga restaba a la alcaldía del monto asignado para la construccion de aceras y contenes anteriormente.

La concejal Licda. Yandra Miguelina Alcalá Polanco pregunto por el monto de las aceras y contenes y por el precio de motor del camión Mitsubishi, El señor alcalde contesto que el precio de las aceras y contenes tiene valor establecidos por metros cuadrados y que el precio de motor del camión depende de las cotizaciones presentada.

El señor presidente del concejo felicito al señor alcalde por su informe y valoro como buena y valina las solicitudes realizadas. Presento las solicitudes del señor alcalde ante el concejo preguntando si estan de acuerdo con las misma, de estar de acuerdo favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, quedando estas solicitudes aprobadas a unanimidad

Continuando con el desarrollo de la agenda introdujo el tema de la presentación y aprobación del presupuesto para el año 2024.

El señor presidente del concejo dio una introducción al tema del presupuesto y presento a la asesora del ayuntamiento Licda. Paula de León, la cual fue invitada por si los señores concejales le querían realizar

cualquier pregunta o aclaracion sobre el tema, donde ningún concejal se vio en necesidad de realizarle ninguna pregunta a la señora asesora.

La concejal Licda Yandra Alcalá Polanco tomo la oportunidad y expreso que ella aprueba cada ano la partida del presupuesto y se ha dado cuenta que este no se aplica como manda la ley.

El señor alcalde contesto que de no aprobarse el presupuesto el tiene todo el derecho de trabajar con el presupuesto aprobado el año pasado, pero que para que las cosas sigan funcionando como hasta ahora se somete el presupuesto del año 2024.

El concejal señor Wendy Amparo de los Santos expreso para saber si se ha cumplido o no con el presupuesto, solo hay que asistir a la oficina a investigar, para luego expresarse.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AN 2024
ANALISIS Y APLICACIÓN DE FONDOS

Ingresos	
Ingresos propios	RD\$ 16,257,061.00
Transferencias ordinarias	RD\$ 63,990,139.00
Total, de ingresos ordinarios	RD\$ 80,247,200.00
Total, general de ingresos	RD\$ 80,247,200.00

GASTOS: APLICACIÓN DE LOS FONDOS

Control de fondos	Personal 25%	Servicio 31%	Inversión 40%	Educación 4%	Fondo Especiales	Total
Ordinarias	RD\$ 20,061,800.00	RD\$24,876,632.00	RD\$32,098,880.00	RD\$3,209,888.00	RD\$	RD80,247,200.00
Fondos Especiales	RD\$0.00	RD\$ 0.00	RD\$ 0.00	RD\$ 0.00	RD\$ 0.00	RD\$ 0.00

Disponible	RD\$20,061,800.00	RD\$24,876,632.00	RD\$32,098,880.00	RD\$3,209,888.00	RD\$ 0.00	RD\$80,247,200.00
Proyectado	RD\$20,061,800.00	RD\$24,876,632.00	RD\$32,098,880.00	RD\$3,209,888.00	RD\$0.00	RD\$80,247.200.00
Diferencia	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$ 0.00	RD\$ 0.00	RD\$0.00	RD\$ 0.00

El señor presidente del concejo Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez, después de escuchar todas las opiniones de los señores concejales que tomaron la palabra somete el presupuesto del año 2024, preguntándole a los señores concejales si están de acuerdo con el presupuesto presentado favor de levantar sus manos en actitud de aprobación de seis concejales presentes cinco levantaron sus manos en actitud de aprobación quedando este aprobado por mayoría, la concejal Licda. Yandra Miguelina Alcalá Polanco no lo aprobó.

La señora asesora solicito la oportunidad al señor presidente del concejo para recordar la aplicación de los arbitrios ya que con ella la proporción económica que le corresponde al municipio pueda ser más numerosas y se puedan suplir mas necesidades.

Continuando con el desarrollo de la agenda el señor presidente del concejo Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez le solicito a la señora secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez lectura a la comunicación envía a la oficina

El Lic. Aníbal Corsino envía una carta de solicitud de no objeción introducción de un proyecto que involucra un tren móvil, el cual recorrerá los sitios históricos y turístico del municipio con una ruta preestablecida y la colocación de fotos alusivas a las casas victorianas.

El alcalde municipal señor Ynocencio de Jesús Calcaño expreso que el proyecto es algo innovador para el pueblo de Sánchez, pero que cualquier modificación que se le quiera aplicar a este proyecto debe ser consensuado por la alcaldía y por el concejo. La solicitud de la carta de no objeción no hay ningún tipo de problema, pero con las fotos tiene que ser móvil, recordando que este ayuntamiento bajo la dirección del señor alcaldía siempre esta presto a la colaboración y el desarrollo del pueblo de Sánchez.

Despues de la participación del señor alcalde municipal, el señor presidente del concejo tomo la oportunidad para preguntarle a los señores concejales si estan de acuerdo con la solicitud de carta de no objeción solicitada por el señor Lic. Aníbal Corsino, favor de levantar su mano en actitud de aprobación, todos los concejales levantaron sus manos quedando esta solicitud de carta de objeción aprobada a unanimidad.

Terminado el desarrollo del último punto de la agenda y no habiendo mas nada que tratar el señor presidente del concejo siendo la 5:10 pm dejo por cerrado los trabajos de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, la misma se realizó el 14 de diciembre del año 2023.


Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez
Pte. Del concejo de Regidores


Licda. Daniela Mejía Jiménez
Sec. Del concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

RESOLUCION # 04-2023.

CONSIDERANDO; Que nuestro municipio es un pueblo eminentemente cristiano.

CONSIDERANDO; Que La **VIRGEN DEL ROSARIO** es nuestra madre espiritual.

CONSIDERANDO; Que la patrona espiritual de este municipio de **SANCHEZ** es **LA VIRGEN DEL ROSARIO**.

CONSIDERANDO; Que el siete 7 de octubre de cada año es el día de nuestra patrona, **LA VIRGEN DEL ROSARIO**.

CONSIDERANDO; Que todos los feligreses de la parroquia Nuestra Señora del Rosario debemos rendir culto y honor a nuestra Virgen Madre.

**LA SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANCHEZ,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.**

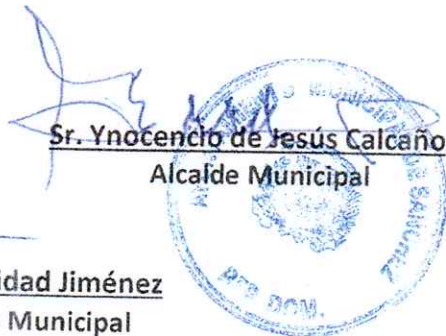
RESUELVE.

ART. UNICO: Declara como por la presente declara el día **(7)** de octubre del año en curso día de Regocijo Municipal **(NO LABORABLE)**.

Dado en el salón de actos y sesiones Don Rufino Calcaño de la Cruz de este Honorable Ayuntamiento de **Sánchez**, Provincia **Samaná** República Dominicana, el día cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023). Año **180** de la Independencia Nacional y **160** de la Restauración Dominicana.



Lic. Juan Carlos Trinidad Jiménez
Presidente del concejo Municipal



Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño
Alcalde Municipal



Licda. Daniela Mejía Jiménez
secretaria del concejo Municipal